



AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

D. JOSÉ AGUSTÍN GARCÍA FERNÁNDEZ SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD,

CERTIFICO: Que el extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria, celebrada el día 30 de marzo de 2017, es el que a continuación se detalla:

1. Aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 16 de marzo de 2017.
2. Tomar conocimiento de las disposiciones publicadas en los Boletines Oficiales.
3. Adquirir a determinada entidad corcheras con destino a la Piscina Municipal, según Propuesta de la Concejalía de Deportes.
4. Dejar el asunto pendiente en relación a la Propuesta de la Concejalía de Deportes para adquisición y colocación de rótulo en Pistas de Atletismo Juan Moreno.
5. Tomar conocimiento y prestar su aprobación a la actividad indicada en referencia al Informe de la Concejalía de Salud comunicando la continuidad de las actividades del Relas.
6. Acceder a lo solicitado en relación al escrito presentado por una vecina de la localidad solicitando adjudicación de determinado puesto del mercado de abastos.
7. Desestimar Recurso presentado por determinada entidad contra los acuerdos adoptados en Junta de Gobierno Local de fecha 3 de febrero de 2017.
8. Formalizar la cesión de uso gratuito de las tres aulas de formación existentes en el Centro de Formación Ocupacional, a favor de tres Agrupaciones Cultural-Musicales, como local de ensayo para desarrollar su repertorio musical según Propuesta de la Concejalía de Obras y Urbanismo
9. Rectificar la liquidación por ocupación de vía pública, al haberse comprobado un error en la anotación de los días de ocupación de vía pública por obra, en relación al Escrito presentado por una vecina de la localidad.
10. Tomar conocimiento del asunto y que se solicite del Ministerio de Hacienda la compensación del beneficio correspondiente en relación al Escrito de Hacienda Local comunicando liquidaciones referidas al IAE practicadas durante el ejercicio 2016 a las cooperativas que gozan de bonificación tributaria del 95%.
11. Autorizar Diversas peticiones interesando autorización para utilización de determinadas instalaciones municipales.
12. Informar a la denunciante que los terrenos se encuentran dentro del ámbito del Sector de la UE-12 del PP-R3 por lo que no es de aplicación la obligatoriedad de cerrar el solar con cerramiento de fábrica, al referirse esta obligación a terrenos con calificación de solar, y no es éste el caso y Requerir al propietario del solar identificado en c/ Holanda, nº 22 esquina con c/ Francia para que proceda a la limpieza del mismo y su correspondiente vallado con malla o similar en relación al Informe del Arquitecto Técnico Municipal en referencia al escrito presentado por una vecina de la localidad aclarando la ubicación de determinado solar.
13. Conceder determinadas Licencias de Obras Mayores y Menores.
14. Aprobar determinada relación de facturas informadas por la Intervención de Fondos.

Código seguro de verificación (CSV):

15FF 2A57 3E63 D9A6 F004



(15)FF2A573E63D9A6F004

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

VºBº de SR. ALCALDE-PRESIDENTE POZUELO CEREZO EMILIANO REYES el 18/4/2017

Firmado por SR. SECRETARIO GARCIA FERNANDEZ JOSE AGUSTIN el 18/4/2017

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Pozoblanco a diecisiete de abril de dos mil diecisiete.

Vº Bº
EL ALCALDE,

Código seguro de verificación (CSV):

15FF 2A57 3E63 D9A6 F004



(15)FF2A573E63D9A6F004

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

VºBº de SR. ALCALDE-PRESIDENTE POZUELO CEREZO EMILIANO REYES el 18/4/2017

Firmado por SR. SECRETARIO GARCIA FERNANDEZ JOSE AGUSTIN el 18/4/2017